



STATE OF NEW JERSEY
DEPARTMENT OF EDUCATION

La Sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA (Agencias Locales de Educación) que reciba fondos ARP ESSER (Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias) desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos de ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios para todas las escuelas (Plan de Retorno Seguro). Se requiere un Plan de Retorno Seguro de todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La Sección 2001(i)(2) de la Ley ARP requiere además que la LEA solicite comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en el Volumen 86, No. 76 del Registro Federal por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE), una LEA debe revisar periódicamente, pero no con menos frecuencia que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, **las LEA (Agencias Locales de Educación) deben presentar al NJDOE (Departamento de Educación de Nueva Jersey) y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021.** El NJDOE tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG (Electronic Web Enabled Grants) el 24 de mayo de 2021, y las LEA presentarán sus Planes de Retorno Seguro al NJDOE a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus Planes de Retorno Seguro, el NJDOE proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas de la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El NJDOE espera que esta plantilla permita a las LEA planificar efectivamente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web como lo exige la Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy anunció que al concluir el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden Ejecutiva 175 que permiten el aprendizaje remoto, lo que significa que las escuelas deberán proporcionar instrucción en persona durante todo el día, como lo fueron antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El Departamento de Salud de NJDOE y Nueva Jersey compartirá información adicional sobre los requisitos estatales o la orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.



Las Escuelas Públicas de la Ciudad de Ventnor planean un regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Las Escuelas Públicas de Ventnor City continúan monitoreando de cerca la pandemia actual bajo las pautas de los CDC (Centros para el Control de Enfermedades), así como las pautas establecidas por NJDOE y NJDOH. Por lo tanto, el siguiente plan está sujeto a modificaciones y revisiones a medida que las pautas evolucionan constantemente.

Nombre LEA: Escuelas Públicas de Ventnor

Fecha: 25/05/2021 Fecha revisada:

14/12/22

1. Mantenimiento de la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A-H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y correcto de mascarillas

Las máscaras faciales son opcionales para todo el personal y los estudiantes a partir del 3/7/22.

Actualizar la política BOE 5141.10

Cualquier requisito de cubrirse la cara deberá cumplir con los mandatos de cualquier directiva federal, orden ejecutiva del Gobernador, orden administrativa del Director Estatal de Manejo de Emergencias u orden de un departamento de salud estatal, del condado o local que tenga jurisdicción sobre el distrito escolar con el objetivo de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes en las instalaciones del distrito.

La junta reconoce las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia mundial de COVID-19 y que la respuesta a esas circunstancias justificó acciones sin precedentes por parte de las autoridades federales, estatales y locales. El 6 de marzo de 2021, el gobernador de Nueva Jersey emitió la Orden Ejecutiva 251 que ordenó el mantenimiento de una política con respecto al uso obligatorio de cubiertas faciales por parte del personal, los estudiantes y los visitantes en las partes interiores de las instalaciones del distrito escolar, cuyo mandato expiró el 7 de marzo de 2022. La junta reconoce además que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el Departamento de Salud de Nueva Jersey y el Departamento de Educación de Nueva Jersey han emitido una guía que informa esta política. Como tal, el alcance de esta política está destinado a abordar esas circunstancias y, si es necesario, eventos futuros similares. En consecuencia, la junta ordena al administrador principal de la escuela que:

A. Manténgase informado de la guía de los CDC, el Departamento de Salud de Nueva Jersey (NJDOH) con respecto a las estrategias y recomendaciones de mitigación;

B. Monitorear las condiciones locales de COVID-19 a través del departamento de salud local o del condado;

C. Consultar con los funcionarios de salud locales sobre la necesidad de volver a implementar estrategias de mitigación;

D. Informar a la junta cuando las condiciones cambiantes indiquen que puede haber un riesgo de un brote en cualquiera de las escuelas del distrito; y

E. Informe a la junta antes de que las condiciones del distrito requieran la reimplementación de la cubierta facial universal u otras medidas de distanciamiento social.

- Para estudiantes que optan por usar máscaras
 - Se les recordará a los estudiantes que no se toquen la cubierta facial.
 - Se seguirán proporcionando máscaras para los estudiantes que no puedan suministrar o necesiten reemplazos.
 - Señalización colocada alrededor del edificio con respecto al uso adecuado de máscaras

B. Distanciamiento físico (por ejemplo, incluido el uso de cohortes / podding)

- *Los estudiantes podrán cambiar de clase según sea necesario.*
- *Los descansos para ir al baño pueden programarse en la medida de lo posible para evitar aglomeraciones.*
- *A los estudiantes de secundaria se les permitirá usar sus casilleros*
- **Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC con respecto al distanciamiento físico. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.**

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

- Las estaciones de desinfección de manos con desinfectantes para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol) serán:
 - En cada salón de clases (para el personal y los niños mayores que pueden usar desinfectante de manos de manera segura). En las entradas y salidas de los edificios.
 - Cerca de comedores y aseos.
 - Los niños de 5 años o menos serán supervisados cuando usen desinfectante para manos.
 - Las aulas que tienen estaciones de lavado de manos existentes tendrán jabón, agua y desinfectantes para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol).
- Los estudiantes se lavarán las manos durante al menos 20 segundos a intervalos regulares, incluso antes de comer, después de usar el baño y después de sonarse la nariz / toser / estornudar. Use desinfectante para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol) si no es posible lavarse con agua y jabón.
- El desinfectante de manos puede estar disponible al ingresar a cada autobús escolar, así como al ingresar al edificio
- Se ha proporcionado y se seguirá proporcionando instrucción sobre etiqueta respiratoria
- BOE Políticas 3510.2 y 5141.3

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación

- **Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC hasta que se publiquen más pautas. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.**
- Los edificios escolares, las instalaciones sanitarias, las aulas, las cafeterías, los patios de recreo y los autobuses escolares se limpiarán diariamente y durante el día con productos de limpieza aprobados por la EPA / FDA.
- El personal escolar y los proveedores encargados de limpiar escuelas y autobuses deberán utilizar materiales y procesos aprobados designados por el DOH y el Supervisor de Instalaciones.
- El Supervisor de Instalaciones y cada oficina del edificio / custodio principal mantendrán un cronograma diario de limpieza, metodologías, listas de verificación de limpieza según el Manual de Procedimientos, listas de productos y documentación relacionada.
- Todas las aulas, autobuses escolares, cafeterías, gimnasios, etc. se limpiarán diariamente utilizando productos aprobados por la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) y la EPA y las áreas de alto contacto (manijas de puertas, interruptores de luz, teclados, baños, equipos de juegos infantiles, etc.) se limpiarán con mayor regularidad durante todo el día.
- Se alienta al personal y a los estudiantes a asociarse con el personal de limpieza de la escuela y utilizar productos proporcionados por la escuela y aprobados por la FDA y la EPA para limpiar asientos individuales de autobuses, escritorios y sillas, perillas de baño / lavabo, etc.

- El distrito utilizará métodos de limpieza tradicionales junto con pulverizadores de bomba y nebulizadores para desinfectar las escuelas y los equipos / materiales del distrito.
- Los sistemas de ventilación en el aula se mantendrán y operarán según las pautas de NJ (Nueva Jersey); Las ventanas donde corresponda se pueden abrir para facilitar el flujo de aire adicional y los maestros de aula pueden impartir clases en espacios al aire libre.
- BOE Política 5141.2
- Mejora de la ventilación: el distrito actualmente está reemplazando 39 unidades de HVAC en el aula con filtración actualizada. Los reemplazos continuarán de acuerdo con el plan quinquenal del distrito.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales

Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC hasta que se publiquen más pautas. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.

Rastreo de contactos: definiciones y detalles sobre los pasos a seguir, consulte las pautas de NJDOE y NJDOH

F. Pruebas de diagnóstico y detección

- **Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC hasta que se publiquen más pautas. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.**
- Se proporcionarán listas de sitios de prueba disponibles a las familias con estudiantes sintomáticos
- El distrito proporcionará pruebas para estudiantes sintomáticos y contactos cercanos para ayudar a las familias necesitadas a garantizar pruebas de diagnóstico adecuadas
- BOE Política 5141.3

A. Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

- *El Distrito Escolar de la Ciudad de Ventnor alienta a todos los estudiantes elegibles a vacunarse contra COVID-19, pero entiende que vacunarse es una decisión personal y que las personas y las familias tomarán la decisión en función de lo que creen que es lo mejor para ellos.*
- *El Distrito Escolar de la Ciudad de Ventnor pidió a todas las familias (en nombre de sus hijos) que completaran la encuesta del estado de vacunación. 21-22*

- Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC hasta que se publiquen más pautas. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.
- Las enfermeras continúan proporcionando información sobre la inmunización a los padres y respondiendo preguntas

G. Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

- Las Escuelas Públicas de Ventnor City continuarán siguiendo las pautas de NJDOE / NJDOH / CDC hasta que se publiquen más pautas. Los detalles están sujetos a cambios regulares para seguir cumpliendo.
- Las Escuelas Públicas de Ventnor City se asociaron con AtlantiCare para organizar una clínica de vacunación el 29/11/21 y el 20/12/21 para estudiantes de cinco años en adelante, profesores, personal y miembros de la comunidad.
- Las adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad se basarán en las necesidades individuales de los estudiantes en conjunto con el Equipo de Estudio Infantil
- *Si el distrito exige o requiere cubiertas faciales*
Se requiere que los estudiantes usen cubiertas faciales, a menos que hacerlo inhiba la salud del estudiante. Es necesario reconocer que hacer cumplir el uso de cubiertas faciales puede ser poco práctico para los niños pequeños o las personas con discapacidades.
 - Excepciones:
 - Hacerlo inhibiría la salud del estudiante.
 - El estudiante está en calor extremo al aire libre.
 - La condición médica documentada de un estudiante, o discapacidad como se refleja en un Programa de Educación Individualizada (IEP), excluye el uso de cubierta facial.
 - El estudiante es menor de dos (2) años, debido al riesgo de asfixia.
 - Durante el período en que un estudiante está comiendo o bebiendo.
 - Las cubiertas faciales no deben colocarse en ninguna persona que tenga problemas para respirar o esté inconsciente, o en cualquier persona que esté incapacitada o que no pueda quitarse la cubierta facial sin ayuda (p. ej., los estudiantes de Pre-K no deben usar cubiertas faciales durante la siesta).
 - El estudiante participa en actividades aeróbicas o anaeróbicas de alta intensidad.

- La cubierta facial se puede quitar durante el gimnasio y las clases de música cuando las personas están en un lugar bien ventilado y pueden mantener una distancia física.
- Cuando usar una cubierta facial crea una condición insegura para operar el equipo o ejecutar una tarea.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. (límite de 1000 caracteres)

- Se proporcionará desayuno y almuerzo gratuitos hasta junio de 2022.
- La escuela de verano se proporcionará a los estudiantes recomendados según los datos recopilados por el distrito, así como la recomendación del maestro para los estudiantes que salen de los grados K-8
- Según las necesidades identificadas, se aumentará el personal para proporcionar intervención de lectura adicional, reducción del tamaño de la clase para el distanciamiento social, apoyo adicional de habilidades básicas
- A través de un servicio contratado, se proporcionarán apoyos de salud mental y aprendizaje socioemocional a través del desarrollo profesional para el personal, así como entrenamiento y capacitación llave en mano. El personal SEL (Aprendizaje Social Emocional) y la salud mental se proporcionarán a través de esa vía.
- Food Services proporcionará comida de verano como almuerzos para llevar a casa para la escuela de verano y la recolección de alimentos para las familias necesitadas. Todas las comidas serán gratuitas para el año escolar 21-22. El desayuno estará disponible en julio de 2022.
- El banco de alimentos comunitario y los sitios de distribución de alimentos estarán disponibles para las familias en el sitio web de la escuela / redes sociales y a través de consejeros escolares.

3. Comentario público

A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan, y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos por cada revisión de 60 días del plan. (límite de 1000 caracteres)

- Se notificará que el plan de reapertura actualizado se publica en el sitio web de la escuela.
- Las Escuelas Públicas de Ventnor City han estado abiertas desde septiembre de 2020 (híbrido de cohorte A / B: 2 días, 3 días remotos; aquellos identificados que necesitan 4 días en persona, un control remoto comenzó en septiembre de 2020), enero de 2021 comenzó la banda de calificaciones de todos los estudiantes 4 días completos, un remoto (todos los grados en persona 4 días, un remoto a partir de marzo de 2021). El comentario público sobre nuestro plan de reapertura comenzó en julio de 2020. Los detalles descritos anteriormente han evolucionado a partir de cada plan y ajuste basado en pautas y aportes del público en constante cambio.

- Las reuniones del comité de reapertura se celebraron el 21/07/2020 y el 22/07/2020.
- La presentación de los planes del comité de reapertura se presentó en la reunión del BOE del 8/6/2020. En ese momento se invitó a comentarios públicos, se respondieron preguntas. Las preguntas también fueron aceptadas en questions@veccnj.org después de la reunión del BOE. Las respuestas a los correos electrónicos y las preguntas del BOE se publicaron en el sitio web de la escuela en un FAQ (Preguntas frecuentes)
- La planificación ampliada de la reapertura se presentó en la reunión del BOE del 24/02/2021. En ese momento se invitó a comentarios públicos, se respondieron preguntas.
- El distrito buscó comentarios públicos sobre actualizaciones y revisiones de este plan enviando el plan a todas las partes interesadas a través del sistema de mensajería del distrito y proporcionó una dirección de correo electrónico para que las partes interesadas enviaran preguntas, inquietudes y comentarios. El plan también se publicó en el sitio web del distrito con una dirección de correo electrónico para que las partes interesadas envíen preguntas, inquietudes y comentarios.
- Todos los planes de reapertura figuran en el sitio web del distrito.
- La parte de comentarios públicos de las reuniones de la Junta de Educación de Ventnor está disponible para que la comunidad comente sobre el plan

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan estuviera en un formato comprensible y uniforme; es, en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; y a solicitud de un padre que es un individuo con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (límite de 1000 caracteres)

- El plan de reapertura se ha publicado en el sitio web de la escuela en inglés, español y está disponible para ser traducido a otros idiomas con Microsoft Translator.
- Correos electrónicos de los padres sobre la reapertura presentados en inglés y español
- Disponible en el sitio web de la escuela y ClassDojo, que tienen programas de traducción para adaptarse a varios idiomas
- Traductor disponible para responder a las preguntas de los padres y de la comunidad.
- A solicitud de un padre que es un individuo con una discapacidad según lo definido por la ADA, se proporcionará un formato alternativo accesible para ese padre.